



Universidad del Sureste

Escuela de Medicina

MARCO JURÍDICOY LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Mat<mark>eria:</mark> Medicina del trabajo.

Docente:

Dra. Domínguez Silva Ana Laura.

Semestre: 5°A.

Alumno: Jesus Alberto perez Dominguez

Fecha:
03 de septiembre de 2020

MARCO JURÍDICO Y LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

L a seguridad organizada se hizo con la revolución industrial, este vino acompañada de las condiciones inadecuadas de los trabajos por parte del personal laboral, y fueron totalmente inseguras, ya que lo accidentes provocan la muerte de los trabajadores y hubo mutilaciones de un miembro anatómico con mucha frecuencia. El objetivo de la seguridad y la higiene industrial es la protección y promoción de la salud de los trabajadores y la protección del medio ambiente, tomaron una adaptación necesaria de las medidas para loa prevención en el acto laboral que se presentan como:

- ✓ Establecer las medidas y las acciones que tener la prevención adecuada de lo accidente o de las enfermedades que contraían a la hora de trabajar
- Conservar la vida, la salud y la integridad física de todos los trabajadores en las empresas públicas o privadas.
- ✓ Evitar cualquier posible deterioro al propio centro de trabajo.

Cronología del marco jurídico (artículos)

- ↓ 1857: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableció los preceptos para proteger a los trabajadores.
- ↓ 1869: La federación Alemania del norte promulgo la protección social de los trabajadores contra los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.
- ↓ 1877: En los Estados Unidos de Norteamérica fue Massachusetts el primer estado que adopto una ley para la prevención de accidentes en las fábricas
- ↓ 1917: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece las buenas condiciones de trabajo, las indemnizaciones y sanciones.
- ↓ 1970: Se publica en E.U.A. "La Ley de Seguridad e Higiene Ocupacional (asegurar a los hombre y mujeres trabaje en zonas seguras)
- ↓ 1973: Reformas de Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- ♣ 1978: Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- ↓ 1986: Reformas de Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social
- ↓ 1997: Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y medio Ambiente de Trabajo.

La seguridad y salud de los trabajadores se rige por layes y normas

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Art. 40: Faculta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (estudiar y ordenar las medidas de seguridad e higiene industriales)

La ley federal del trabajo

- Art. 132: consigna la obligación del patrón de instalar y operar las fábricas, talleres, oficinas, locales y demás lugares en que deban ejecutarse las labores, (prevenir accidentes y enfermedades, adoptar las medidas preventivas y correctivas)
- Art.134: Fracciones II y X, observar las disposiciones contenidas en el reglamento y las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo y las que indiquen los patrones para su seguridad y protección personal, y someterse a los reconocimientos médicos previstos en el reglamento interior.
- Art.509: En cada empresa o establecimiento se organizarán las Comisiones de Seguridad
 e Higiene que se juzgue necesarias (investigar las causas de los accidentes y
 enfermedades, proponer medidas para prevenirlos y vigilar que se cumplan)
- Art. 510: Las Comisiones a que se refiere el artículo anterior serán desempeñadas gratuitamente dentro de las horas de trabajo.
- Art. 512: En los reglamentos e instructivos que las autoridades laborales expidan se fijarán las medidas necesarias para prevenir los riesgos de trabajo

La Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Art. 38, fracción II, 40, fracción VII, y 43 al 47: establecer, entre otras materias, las condiciones de salud, seguridad e higiene que deberán observarse en los centros de trabajo

El Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Art. 10: La facultad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para expedir Normas con fundamento en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, propósito de establecer disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo que eviten riesgos que pongan en peligro la vida, integridad física o salud de los trabajadores

Normas Oficiales Mexicanas.

se encuentran vigentes 41 normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, se agrupan en cinco categorías:

I. Normas de seguridad:

- ♣ NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales e instalaciones.
- NOM-002-STPS-2010 Prevención y protección contra incendios.
- NOM-004-STPS-1999 Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria.
- ♣ NOM-005-STPS-1998 Manejo, transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas.
- ♣ NOM-006-STPS-2014 Manejo y almacenamiento de materiales.
- ♣ NOM-009-STPS-2011 Trabajos en altura.
- ♣ NOM-020-STPS-2011 Recipientes sujetos a presión y calderas.

- ♣ NOM-022-STPS-2008 Electricidad estática.
- ♣ NOM-022-STPS-2015 Electricidad estática.
- ♣ NOM-027-STPS-2008 Soldadura y corte.
- ♣ NOM-029-STPS-2011 Mantenimiento de instalaciones eléctricas.
- ♣ NOM-033-STPS-2015 Trabajos en espacios confinados.
- ♣ NOM-034-STPS-2016 Acceso y desarrollo de actividades de trabajadores con discapacidad.

2. Normas de salud:

- ♣ NOM-010-STPS-1999 Contaminantes por sustancias químicas.
- NOM-011-STPS-2001 Ruido.
- ♣ NOM-012-STPS-2012 Radiaciones ionizantes.
- ♣ NOM-013-STPS-1993 Radiaciones no ionizantes.
- ♣ NOM-014-STPS-2000 Presiones ambientales anormales.
- ♣ NOM-015-STPS-2001 Condiciones térmicas elevadas o abatidas.
- ♣ NOM-024-STPS-2001 Vibraciones.
- NOM-025-STPS-2008 Iluminación.

3. Normas de organización:

- ♣ NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal.
- ♣ NOM-018-STPS-2000 Identificación de peligros y riesgos por sustancias químicas.
- ♣ NOM-019-STPS-2011 Comisiones de seguridad e higiene.
- ♣ NOM-026-STPS-2008 Colores y señales de seguridad.
- ♣ NOM-028-STPS-2012 Seguridad en procesos y equipos con sustancias químicas.
- ♣ NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud.
 - 4. Normas específicas: Aplicación obligatoria en las empresas que pertenecen a los sectores o actividades específicas a que se refieren tales normas.
- ♣ NOM-003-STPS-1999 Plaguicidas y fertilizantes.
- ♣ NOM-007-STPS-2000 Instalaciones, maquinaria, equipo y herramientas agrícolas.
- ♣ NOM-008-STPS-2013 Aprovechamiento forestal maderable.
- ♣ NOM-016-STPS-2001 Operación y mantenimiento de ferrocarriles.
- ♣ NOM-023-STPS-2012 Trabajos en minas subterráneas y a cielo abierto.
- ♣ NOM-031-STPS-2011 Construcción.
- ♣ NOM-032-STPS-2008 Minas subterráneas de carbón.
 - 5. Normas de producto: Corresponde a las empresas que fabrican, comercializan o distribuyen equipos contra incendio y de protección persona
- **♣** 3 normas contra equipos de incendios.
- 4 3 normas sobre quipo de protección personal.

BIBLIOGRAFIA

https://www.humanvisioncg.com/single-post/2019/10/24/Marco-normativo-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo.

https://sites.google.com/site/segureidaddehegiene/unidad-2-marco-legal/2-1-constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos.

http://prevencionar.com.mx/2020/07/14/cronologia-de-nuestro-marco-legal-en-seguridad-e-higiene/.